Hospital de Fuentedeoro	**HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO**	Código	HDF-F9	
		Versión	1	
		Fecha de Actualización	15/12/2025	
	FORMATO DE VERIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL			

LA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO

VERIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL No 214-02

Que el señor (a) **LAURA DAYANA GAVILAN MURILLO** identificado con cedula de ciudadanía número 1.070.585.148, expedida en Granada, vinculado por medio de contrato de prestación de servicios N°214 Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes AGOSTO del año 2026, en cuando a salud, pensiones y riesgos laborales detallados a continuación.

ADMINISTRADORA	NUMERO PLANILLA	VALOR PAGO
Salud Total	6038538403	$ 111.300
Positiva	6038538403	$ 21.800
Colpensiones	6038538403	$ 142.400
TOTAL		**$ 275.500=**

En constancia se firma el día 05 mes de octubre año 2026.

Maria Linares L

MARIA LINARES LAMUS
CONTRATO NUMERO 203 DE 2026
Profesional Salud Ocupacional

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
Cel: 3175151318
gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02	
CUENTA DE COBRO NUMERO:	02
NOMBRE:	LAURA DAYANA GAVILAN MURILLO
IDENTIFICACION:	CC. 1.070.585.148
CONTRATO NUMERO:	214
PERIODO EJECUTADO:	01 AGOSTO A AGOSTO 15 2026
VALOR A COBRAR:	1.400.000 M/CTE
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DAR CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL AREA RURAL, DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E DE FUENTEDEORO, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 709 DE 2026.**
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Establecer la estrategia de Atención Primaria en salud en el territorio 3 (área rural), acorde a lo establecido en la Ley 1438 del 2011, los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la estrategia APS (Lineamiento técnico - operativo de equipos básicos de salud: conformación, operación y seguimiento, septiembre de 2024) y la resolución 3280 del 2018.	Para ello se realizó la caracterización de la población, la organización del equipo básico de salud, la programación de actividades individuales, familiares y comunitarias, y la articulación con actores locales. Así mismo, se implementaron acciones de seguimiento y reporte en los sistemas institucionales
2. Apoyar el proceso de actualización de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades del territorio asignado.	Se apoyó el proceso de actualización del mapeo y la cartografía social del territorio asignado, realizando las ubicaciones en MY MAPS con número de casa, número de hogar y nombre de cada familia. La información recopilada fue cargada y actualizada en el sistema DRIVE.
3. Apoyar el proceso de vacunación, apoyar las actividades de IEC, establecer la respectiva caracterización y verificación en pai web del estado vacunal de la población, llevar a cabo el diligenciamiento de los formatos establecidos y exigidos para tal fin por la Secretaria de Salud, entes de control, Ministerio de Salud y Protección Social entre otras.	Se realiza la respetiva verificación en la basa de datos PAIWEB, del estado vacunal de la población del T1MT1
4. Promover el acceso a la vacunación de toda la población incluida la población migrante que se encuentre en el área intervenida (vacunación sin barreras).	Se realizó la búsqueda activa de esquemas de vacunación mediante la revisión de carnes a menores de 5 años y a maternas, incluyendo población migrante, promoviendo el acceso sin barreras a los servicios de vacunación

ENFERMERA: Julion Romero

PSICOLOGA: Alison Monroy

5. Hacer demanda inducida y búsqueda activa de la población objeto de vacunación en el territorio.	En el mes de agosto se realizó la demanda inducida y la búsqueda activa de la población objeto de vacunación en el territorio ya que estas acciones se llevan a cabo mediante visitas domiciliarias, con el fin de identificar a las personas con esquemas de vacunación incompletos o pendientes.
6. Llevar a cabo la caracterización socio-ambiental, individual y familiar en el territorio	Se realizó la caracterización socioambiental, individual y familiar en el T1 MT1, en digital, puesto que el micro territorio asignado ya se completó esta actividad en el total de los hogares. La totalidad de la información obtenida fue registrada de manera organizada en el archivo Excel y en el aplicativo Kobooltobox establecido para este proceso.
7. Identificación de procesos cuidadores y deterior antes y de condiciones en salud, en el entendido de la dinámica de procesos saludables protectores, (que se deben promover) versus procesos malsanos o destructivos (que se deben prevenir y corregir) en los ámbitos social amplio (realidad general).	Se a logrado identificar factores sociales, ambientales, culturales y económicos que influyen en la salud de la comunidad de los territorios, como reconocer y promover conductas y prácticas de entornos saludables con el apoyo de los líderes comunitarios y las redes de apoyo con los que cuentan la comunidad
8. Realizar los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa, bajo la supervisión del Profesional de Psicología y enfermería del EBS.	En el mes de agosto de 2026, se realizó el diligenciamiento correspondiente el cual fue revisado por los profesionales de psicología, enfermería, de los EBS
9. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública, integrando e interactuando y articulando entre lo institucional y lo comunitario, como componente de la estrategia de vigilancia de rumores, punto clave en la identificación temprana de eventos o situaciones que pueden afectar la salud del territorio.	Se promueve en las familias el acceso a los servicios de salud de acuerdo con su ciclo de vida, los cuales se brindan en el Hospital Local de Primer Nivel E.S.E. Fuentedeoro y durante las visitas domiciliarias. Entre estos servicios se incluyen las consultas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez, atención a personas con enfermedades crónicas, vacunación y control prenatal.
10. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de si mismo, de los demás y de su entorno, fortaleciendo también la atención para promoción y apoyo a la lactancia materna	Se recibió orientación por parte de los profesionales de salud sobre las estrategias y pautas para brindar información y educación en salud, enfocadas en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y fomento de prácticas de autocuidado, cuidado familiar y del entorno, así como en el fortalecimiento de la promoción y apoyo a la lactancia materna.

ENFERMERA: Jilian Romero C

PSICOLOGA: Alison Mora

11. Transmitir a las familias información en salud o en educación para salud y de otros sectores como lo son las Enfermedades Transmitidas por Vectores, mensajes de prácticas clave de autocuidado en IRA y EDA, entre otros.	Se brindó educación en salud a las familias, transmitiendo información relacionada con enfermedades transmitidas por vectores, así como mensajes clave de autocuidado en IRA, EDA y otros temas de interés en salud pública.
12. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Se mantiene el enfoque en garantizar que se realicen de manera efectiva los procesos de seguimiento al acceso a los servicios de salud y a los servicios ofrecidos por otros sectores, asegurando la continuidad en la atención y el acompañamiento a las familias focalizadas.
13. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	Se realizó la digitalización de los instrumentos de forma manual de acuerdo con las indicaciones y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, aunque está presentando fallas (SI-APS). En Kobooltobox se cargó un total de 30 hogares.
14. Realizar el registro diario y en tiempo real posterior a la intervención, de manera que siempre sea oportuno, completo y veraz de la información recolectada en el marco de las acciones de Atención Primaria en Salud - APS— en la plataforma oficial SI-APS, de acuerdo con los lineamientos técnicos y operativos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento de metas establecidas por micro territorio.	Durante el periodo reportado, no fue posible realizar el registro diario y en tiempo real en la plataforma SI-APS debido a dificultades de acceso a la misma. Esta situación fue informada oportunamente al jefe inmediato. No obstante, la información recolectada en el marco de las acciones de Atención Primaria en Salud (APS) fue diligenciada de manera manual, garantizando que sea completa y veraz, con el fin de realizar su posterior cargue en la plataforma una vez se restablezca el acceso, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y operativos establecidos y a las metas definidas por microterritorio.
15. Convocar, implementar, participar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular en el territorio abordados por el equipo, en el marco del plan de intervenciones colectivas.	Durante el periodo reportado, se participó activamente en los espacios de participación social y comunitaria desarrollados en el territorio, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas. Se apoyó la convocatoria e implementación de actividades, promoviendo la vinculación de la comunidad y fortaleciendo la participación social. Así mismo, se realizó seguimiento a los compromisos establecidos, contribuyendo al cumplimiento de las metas propuestas en el microterritorio.
16. Ejecutar el cumplimiento del cronograma establecido en el territorio asignado.	Se ejecutó el cronograma establecido en el territorio asignado, garantizando el cumplimiento de las actividades planificadas según lo programado.

ENFERMERA: Lilion Romero

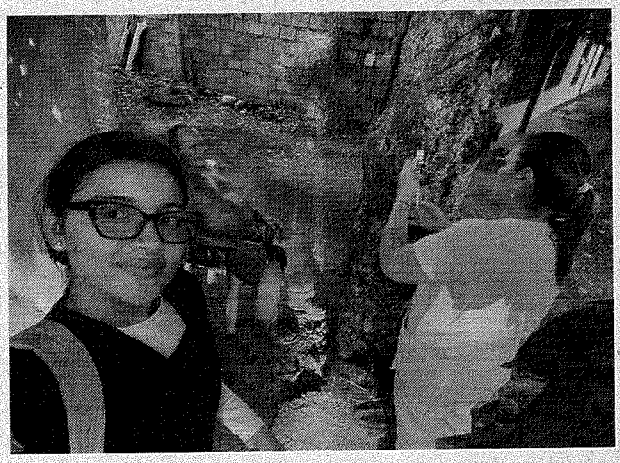
PSICOLOGA: Alison Monroy

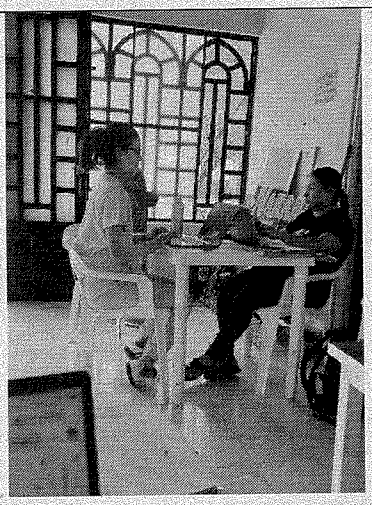
17. Consolidar la información y presentar informes mensuales, ejecutivos y finales conforme a lo dispuesto en el lineamiento Fortalecimiento de la Gestión Territorial en APS	Se consolidó la información generada en el desarrollo de las actividades y se elaboraron y presentaron los informes mensuales, ejecutivos y finales, conforme a lo dispuesto en el lineamiento de Fortalecimiento de la Gestión Territorial en Atención Primaria en Salud (APS).
18. Asistir a las reuniones con el equipo básico en salud que le acompañe para determinar los avances, logros y/o dificultades y su posterior formulación de estrategia de reducción de riesgos o retrasos en la ejecución.	Se asistió a las reuniones con el equipo básico en salud, con el fin de evaluar los avances, logros y dificultadas encontradas, para poder contribuir a la formulación de estrategias orientadas a la reducción de riesgos y la optimización de actividades.
19. Participar en todas y cada una de las reuniones convocadas desde la Empresa Social del Estado, secretaria de Salud Departamental, secretaria de Desarrollo Social Municipal, EAPB y Ministerio de Salud y Protección Social, para capacitación, informar sobre el proyecto, desempeño del personal y demás acordes al objeto contractual.	Se participó en las reuniones convocadas por el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro y entidades, con el fin de recibir capacitación, socializar el proyecto, seguimiento e informes y otros aspectos relacionados con el objeto contractual
20. Entregar los informes requeridos de acuerdo con lo estipulado en el contrato y los que le solicite el supervisor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.	Se entregaron los informes requeridos conforme a lo estipulado en el contrato, así como aquellos solicitados por el supervisor, con el fin de garantizar el control y la supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.
21. Ingresar al Software institucional las atenciones realizadas a la población de cada territorio asignado	Se cuenta con la información pertinente para ingresar al software institucional todas las atenciones realizadas a la población en los territorios asignados, garantizando que la información registrada sea completa, veraz y oportuna
22. Gestión del Plan de intervenciones colectivas: los Auxiliares en enfermería realizarán, activarán o gestionarán la participación de las familias en intervenciones colectivas.	Se da apoyo en actividad de lavaton de tanques para minimizar el riesgo y propagación del mosquito aedes aegypti en la parte urbana del municipio de Fte de oro en el barrio luna Makatoa , realizada por la estrategia plan de intervenciones colectivas, en las actividades programadas dando una buena participación en cada una de las actividades.

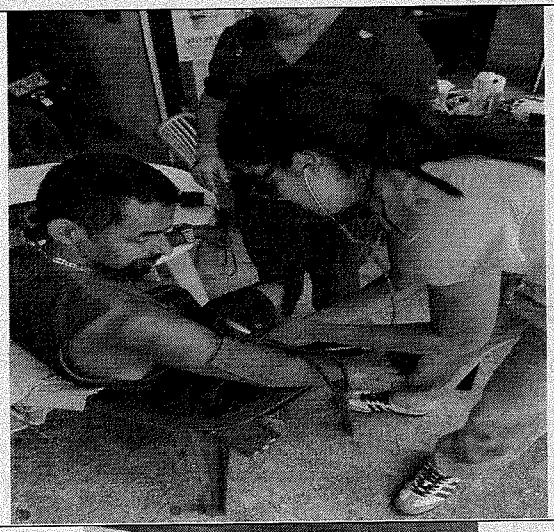
ENFERMERA:

PSICOLOGA:

ANEXO FOTOGRAFICO

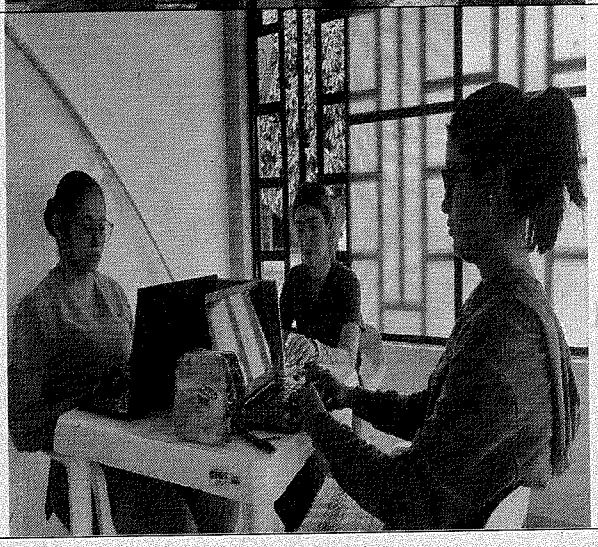












ENFERMERA: Hilda Romero E.

PSICOLOGA: Alison Mena

23. Participar en los comités institucionales y tener al día las actas de los comités a los que pertenece y propender por un buen clima laboral.	Se participa en todos los comités institucionales. Convocados por la ESE, y los programas de la institución
24. Apoyar la divulgación y socialización del portafolio de servicios de salud y actividades que desarrolle la entidad a través de redes sociales.	En el mes de julio Se da divulgación a todas las actividades programadas por la institución. Por medio digital.
ANEXOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE INFORME	
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD NUMERO: **6038538403**	AGOSTO 2026

ANEXO PLANILLA DE PAGO QUE CORRESPONDEN AL 40% DEL IBC DEL PAGO DE ESTE MES DE AGOSTO.

LAURA DAYANA GAVILAN MURILLO
CC. 1.070.585.148

ENFERMERA:

PSICOLOGA:

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto No. 358 Marzo 2020 Art. artículo 1.6.1.4.12

DOCUMENTO SOPORTE No: 214 - 02

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas con no Obligados a facturar:

Para personas naturales no comerciantes ó inscritas en Régimen Simplificado

RAZON SOCIAL :	**HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO**			
DIRECCIÓN:	CRA 14 No 14-36 BARRIO LAS BRISAS		**TELÉFONO :**	3175151318
NIT:	822.001.570	DV 3		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN :	31 de agosto de 2026		**C.C. No.**	40.325.139 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO:	**LAURA DAYANA GAVILAN MURILLO**			
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO :	CALLE 15 #12-08 VILLA MARGARITA			
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA:	8699			
CONCEPTO:	Valor por servicios prestados como enfermero (a) profesional para dar continuidad al programa atencion primaria en salud (aps) del hospital local primer nivel de atencion e.s.e de fuentedeoro., durante el 21 de enero al 31 de enero de 2026, según contrato de prestacion de servicios no. 214 de 2026			
No. De Contrato	**214**	**Programa o Unidad Funcional:**		**APS**
Periodo de cobro:	**01 al 31 de agosto de 2026**			
Objeto del contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E DE FUENTEDEORO.**			

VALOR DE LA OPERACIÓN	**$**	**2.800.000**
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
VALOR A PAGAR	**$**	**2.800.000**

FIRMA:

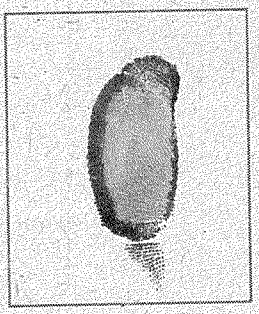
NOTA: Las personas inscritas en Regimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

Las personas naturales no comerciantes, adjuntar fotocopia de la C.C

DECLARACION JURAMENTADA

Yo, LAURA DAYANA GAVILAN MURILLO, Identificada con C.C 1.070.585.148 de GRANADA-META, en mi calidad de contratista en el Hospital Fuentedeoro E.S.E., dentro del Contrato de prestación de servicios N. 214 del 01 de julio de 2026 por medio del presente documento, declaro bajo gravedad del juramento en los términos que consagra la ley, que los documentos que presento el área de contratación y soportes de pago, correspondiente al pago de seguridad Social en salud, corresponden al mes de agosto de 2026, el cual anexo para la respectiva planilla de pago.

Para constancia se firma en Fuentedeoro Meta a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2026.



LAURA DAYANA GAVILAN MURILLO
C.C. N. 1.070.585.148 DE GRANADA-META

NO RESPONSABLE DE IVA
Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 2277 de 2022

Fuentedeoro, 31 de agosto de 2026

Señores
HOSPITAL LOCAL I NIVEL ESE FUENTEDEORO
Ciudad

Asunto: **Declaración Juramentada para efectos tributarios –Ley 2277 de 2022.**

Cordial saludo:

1. Yo, LAURA DAYANA GAVILAN MURILLO, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Número. 40.325.139 expedida en VILLAVICENCIO, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que, en el momento del pago número 01 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.214 de fecha 01 de julio de 2026 objeto de esta declaración:

2. Que de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, mis ingresos corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y me acojo a la depuración de retención en la fuente por pagos mensualizados indicada en el párrafo 2 del parágrafo indicado.

De igual forma solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026. En los pagos que me realice EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO de acuerdo con los siguientes factores:

Descripción	Valor
Deducción por intereses pagados en el año 2026 por adquisición de vivienda	$0
Deducción por pagos de medicina prepagada.	**$0**

Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos.

Identificación	Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Parentesco	Edad
KAROL	VIVIANA	GAVILAN	OBANDO	HERMANA	13 AÑO

2. Informaré oportunamente sobre cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Atentamente,

FIRMA CONTRATISTA:
NOMBRE CONTRATISTA: LAURA DAYANA GAVILAN MURILLO
N° IDENTIFICACIÓN Y DV: 1.070.585.148 DE GRANADA-META

NOTA: *El presente documento será anexo del formato* ***VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE CONTRATOS****, para trámite de cuenta.*

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

OK 5/10/26.

Bancol

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1070585148
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LAURA DAYANA GAVILAN MURILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	INIRIDA	DEPARTAMENTO:	GUAINIA
DIRECCIÓN:	CALLE 67 1B-10	TELÉFONO:	8622969
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6038538403**	TIPO DE PLANILLA:			I-IN
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO
DÍAS DE MORA:	22				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PA
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 140.100	$ 2.300	
SUBTOTALES:										**$ 140.100**	**$ 2.300**	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.500	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 109.500	$ 1.800	$ 0	
SUBTOTALES:													**$ 109.500**	**$ 1.800**	**$ 0**	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.400	$ 21.400	$ 400	$ 0	
SUBTOTALES:									**$ 21.400**	**$ 400**	**$ 0**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP							COF		SENA	ICBF	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTA APORT
1	CC 1070585148	GAVILAN MURILLO LAURA DAYANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO	01	15															25-14 COLPENSIONES	15	$ 875.453	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.100	EPS002-SALUD TOTAL	15	$ 875.453	$ 109.500	$ 0	$ 109.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	15	$ 875.453	107058514	$ 21.400		$ 0		$ 0	$ 0	$

TOTAL PAGADO:

Planilla Pagada